

DICTÁMEN PREVENCIÓN INCENDIOS - LINEAMIENTOS - GACETA CDMX 08/11/24

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los **nuevos Lineamientos para la obtención del Dictamen Técnico de prevención de incendios**, emitidos por el H. Cuerpo de Bomberos de la CDMX:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8d0041c1840c6bfde1a5402918e5878b.pdf

Como recordarán, este **dictamen** es **obligatorio para la Ibero**, al ser un **inmueble de riesgo alto de incendio**.

Para obtener este dictamen, será necesario **ingresar la solicitud correspondiente ante la Subdirección de Prevención del H. Cuerpo de Bomberos**, acompañada de lo siguiente:

- ✓ **Análisis de riesgo de incendio** conforme la NOM-002-STPS-2010 o la que la sustituya, elaborado por un Responsable Oficial en Protección Civil (ROPC), autorizado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México que determine grado de riesgo alto para el establecimiento.
- ✓ Póliza de **seguro de cobertura amplia de responsabilidad civil y daños a terceros** que ampare su actividad.
- ✓ Croquis o **planos del** establecimiento o **inmueble**.
- ✓ Documentación que ampare la **capacitación de los trabajadores en brigadas de prevención y combate de incendios y evacuación** de inmuebles.
- ✓ Póliza de la **última recarga de extintores**.
- ✓ Carta **responsiva** de la **instalación de sistemas** fijos y/o especiales **contra incendios**.
- ✓ **Constancia de Seguridad Estructural** del inmueble, emitida por un Corresponsable en Seguridad Estructural, respecto de todas y cada una de las construcciones que lo conformen, de acuerdo con lo establecido al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.
- ✓ **Visto Bueno de Seguridad y Operación de las Instalaciones** del establecimiento mercantil, industria o inmueble obligado, de acuerdo con lo establecido al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- ✓ **Dictamen de unidad verificadora de gas**.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.